



ACTA No.67

**REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Fecha: 04-10-2022
Lugar: Auditorio piso 10
Hora: 10:30 AM

Agenda:

1. Lectura del acta No. 66 de febrero 3 de 2022
2. Procesos ejecutivos
3. Ekogui
4. Plataforma jurídica
5. Entrega Grupos de Gestión de Activos y Mantenimiento
6. Solicitud modificación actividades plan de acción OCI vigencia 2022
7. Derecho de petición Ministerio de Defensa Nacional
8. Propositiones y varios

Desarrollo de la Agenda:

- 1. Suscripción Acta No. 66 de febrero 3 de 2022**
- 2. Procesos ejecutivos**

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Ángelo Stoyanovich Romero, realiza exposición donde se muestra el avance de la auditoría que se está realizando a los embargos en contra de la Entidad, evidenciándose diferencias en los registrado por el Grupo de Tesorería y la Oficina Asesora Jurídica, esta situación está evidenciada desde la vigencia 2018, observándose debilidad en los controles, y deficiencia en la comunicación entre el Área Financiera y el Área Jurídica al momento de realizar las conciliaciones.

Por lo anterior el Director General de la Entidad, BG (RA) Nelson Ramírez Suárez ordena,





una vez se reciba el informe final de la auditoría, realizar los análisis correspondientes de causas y responsables de la situación presentada, realizar el plan de mejoramiento con acciones correctivas que eliminen de fondo los hallazgos presentados y por otra parte se tomaran las acciones administrativas correspondientes como lo solicitó el Subdirector Financiero, TC (RA) José Fernando Velázquez.

3. Ekogui

De acuerdo a la evaluación realizada por la Oci, los siguientes fueron los resultados arrojados por la plantilla de certificado:

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	36
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	120%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	416
Porcentaje de registro	102%
Actualización prejudiciales	52%

JUDICIALES

Procesos activos	4159
Porcentaje de registro	97%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	138,6333333
Provisión incorrecta	0%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

- Para el caso de la casilla c12 este presenta un error en la fórmula dado a la cantidad de porcentaje de 120% de nivel de capacitación, igualmente en la casilla f10 con relación al porcentaje de registro arrojando un 102%.
- Adicionalmente la Oci ha adelantado seguimiento a la defensa técnica a nivel nacional evidenciando diferencias entre los procesos activos y terminados con relación a los reportados por la Oaj, resultado de ello la Oaj está implementando acción de mejora con el propósito de consolidar los procesos y tener un registro actualizado de los procesos activos y terminados en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –e-KOGUI.
- Finalmente la Oci informa que, la Entidad adquirió un módulo jurídico para el seguimiento a la Ligitiosidad a través del contrato CO18000231-GAC SYNERGY WORK S.A., cuyo alcance del objeto es “Garantizar la operatividad de la infraestructura tecnológica de la Entidad, mediante la actualización de herramientas tecnológicas y la integración de los sistemas de información”, el cual si bien es cierto se liquidó y a la fecha no ha sido implementado, situación que se puso en conocimiento del director de la Entidad mediante el Id 770357 con fecha del 06-09-2022.

4. Plataforma Jurídica

Con ID 770357 la Oficina de Control Interno informó lo siguiente:

“De acuerdo con la solicitud realizada por usted el día de ayer 5 de septiembre de 2022, en el marco del Comité de Dirección, sobre los procesos jurídicos de la Entidad



Handwritten signature and initials



respetuosamente le informó que la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur suscribió el contrato No. CO18000231-GAC SYNERGY WORK S.A.S, el cual en el "...ANEXO TÉCNICO No. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES – Modernización de los Sistemas de Información de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS ÍTEM 2.4. PROCESO JURÍDICO CASUR (CONTROL DE PROCESOS Y LIQUIDACIÓN DE SENTENCIAS) ...", se establece que la Caja cuenta con una herramienta informática que a la fecha no se ha implementado, aunque el contrato se liquidó el 24 de mayo de 2021. El módulo contiene los elementos por usted solicitados para generar la verificación requerida."

"La Oficina de Control Interno requiere que se ordene a quien corresponda la implementación de la herramienta informática por la cual se canceló una cantidad de recursos importantes que sobrepasan los \$300.000.000. Se efectuará verificación de la implementación por parte de la OCI a partir del mes de octubre de 2022."

5. Entrega Grupos de Gestión de Activos y Mantenimiento

El siguiente es el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno:

- Se evidencia que se realizó la entrega de la Coordinación del Grupo de mantenimiento como consta en acta del 21 de septiembre de 2022. Sin observaciones.
- Se evidencia que se realizó la entrega de la Coordinación del Grupo de Gestión de Activos como consta en acta del 21 de septiembre de 2022. El acta presenta las siguientes observaciones:
 - ✓ El nuevo coordinador del grupo debe liquidar los contratos de arrendamiento pendientes a la fecha.
 - ✓ No se reciben inventarios toda vez que se encuentran en actualización debido a las novedades presentadas en cada uno de ellos: Procomercio, contrato 60 2004, Centro Vacacional Melgar, Centro Vacacional Apulo.

6. Solicitud modificación actividades plan de acción OCI vigencia 2022

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Ángelo Stoyanovich Romero solicita al Comité la aprobación para modificar dos tareas del plan de acción operativo de la OCI para la vigencia 2022, motivado en que no se podrán llevar a cabo:

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL TAREAS
1.33	Preparación de Informes para el consejo directivo de la Entidad	3
4.2	Seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana a través de los encuentros regionales.	8





El Comité por unanimidad aprueba el cambio, quedando así:

- Se elimina en su totalidad la tarea "Seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana a través de los encuentros regionales".
- Para la tarea "Preparación de Informes para el consejo directivo de la Entidad" el Director General, BG (RA) Nelson Ramírez Suárez, solicita la presencia de la Oficina de Control Interno en el Consejo Directivo que se llevará a cabo en el mes de noviembre para que se exponga el avance y cumplimiento del plan de mejoramiento resultante de las auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General de la República, cambio que queda aprobado, pasando de tres actividades a una para la presente vigencia. El Jefe de la Oci, Ángelo Stoyanovich Romero, solicita incluir también el tema de hallazgos relevantes, la solicitud está en estudio por parte de la Dirección General.

7. Derecho de petición Ministerio de Defensa Nacional

Informe de seguimiento y verificación del estado actual de los veintiséis (26) contratos suscritos por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – Casur – 25 de octubre de 2021 al 21 de septiembre 2022. derechos de petición no. 294 no. 296 y no. 298 – MDNVGSED 202211000280082:

- Objetivo: Verificar el estado actual de los contratos suscritos y modificados (adiciones y prórrogas) del 25 de octubre de 2021 al 21 de septiembre de 2022 con la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, que se encuentran ubicados en la Plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP – Administración de Contratos, lo anterior teniendo en cuenta los Derechos de Petición No. 294 No. 296 y No. 298 enviados por el Ministerio de Defensa Nacional a éste despacho.
- Recomendaciones:
 - ✓ Verificar en la Plataforma SECOP Colombia Compra Eficiente, el contrato CO21000249-GAC formato "ACTA DE LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN DE CONTRATO" la fecha que acordaron efectuar la suspensión del contrato va, desde el 27 de noviembre de 2021 hasta el 16 de febrero de 2021. (Soporte 2. Acta de levantamiento suspensión de contrato).
 - ✓ Verificar en la Plataforma SECOP Colombia Compra Eficiente, el contrato CO21000235-GAC la "MODIFICACIÓN 1 AL CONTRATO CO21000235-GAC", NO tiene la fecha de las firmas. (Soporte 9. Modificación del Contrato CO21000235-GAC).
- Hallazgos:
 - ✓ Hallazgo No. 3 Se evidenció que, en la plataforma SECOP Colombia Compra Eficiente en el contrato CO22000147-GAC la FECHA DE INICIACIÓN en el "FORMATO ACTA INICIO DE CONTRATO", la "FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA" es febrero 01 de 2022 y la FECHA DE



Handwritten signature



INICIACIÓN en el "FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS" es 28 de enero de 2022, NO coinciden. Lo anterior, en virtud de la entrada en vigencia de la ley de garantías (rige a partir del 29 de enero de 2022). Soporte 6. Acta de inicio Contrato CO22000147-GAC y Soporte 7. Informe de actividades Contrato CO22000147-GAC.

- ✓ Hallazgo No. 4 Se evidenció que, en la plataforma SECOP Colombia Compra Eficiente el contrato CO22000133-GAC – ítem 7 Ejecución del Contrato, NO registra en el Plan de pagos, la cuenta de cobro del mes de mayo, junio, julio y agosto de 2022. (Soporte 8. Ejecución del Contrato CO22000133-GAC).

- Conclusiones:

- ✓ Se evidenció en las "ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL" saldos a favor de la Entidad por valor de \$2.780.000. (Contrato CO21000268-GAC, Contrato CO21000253-GAC y Contrato CO21000265-GAC).
- ✓ Se evidenció que los contratos CO22000145-GAC, CO22000147-GAC y CO22000170-GAC tienen el mismo OBJETO CONTRACTUAL.
- ✓ Se evidenció que, durante el ejercicio de verificación, tres (3) contratistas que actualmente tienen contrato por Prestación de Servicios con Casur; tienen más de un contrato con Entidades Públicas (Soporte 10., Soporte 11. y Soporte 12.).
- ✓ Se evidenció que los contratos CO21000235-GAC y CO22000134-GAC tienen el mismo ALCANCE DEL OBJETO.
- ✓ Se evidencia que, para los últimos meses de 2021, se efectuó contratación sin tener en cuenta la planeación correspondiente.
- ✓ Durante el seguimiento y verificación de los contratos suscritos por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – Casur vigencia (25 de octubre de 2021 al 21 de septiembre de 2022), es necesario generar una cuidadosa verificación de la información publicada (actividad contractual), antes de ser ingresada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

8. Propositiones y varios

- ✓ El Jefe de la Oci, Ángelo Stoyanovich Romero, expone al Comité los casos de las inconsistencias en la liquidación de vacaciones y cesantías retroactivas, instando a la administración a revisar la situación para evitar el daño antijurídico y el desgaste administrativo que generaría demandas en contra de la Entidad por este concepto.
- ✓ El Director General de la Entidad, BG (RA) Nelson Ramírez Suárez, insiste en la necesidad de implementar planes de mejoramiento con acciones correctivas efectivas que eliminen de fondo los hallazgos presentados.

Agotada la agenda se finaliza el Comité.

[Handwritten signature]

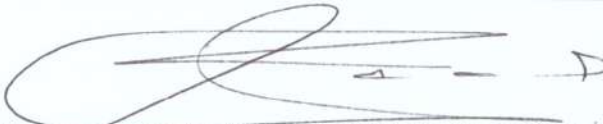


[Handwritten signature]



ASISTENTES A LA REUNION: Se relaciona la información de cada uno de los participantes en la reunión.

NOMBRE	AREA	CARGO
Brigadier General (RA) Nelson Ramírez Suárez	Dirección	Director General
Yolanda Camelo	Asesoría	Profesional Universitario
José Alirio Chocontá Chocontá	Subdirección de Prestaciones Sociales	Subdirector de Prestaciones Sociales
José Fernando Velásquez Leyton	Subdirección Administrativa	Subdirector Administrativo (E)
José Fernando Velásquez Leyton	Subdirección Financiera	Subdirector Financiero
Maricela Téllez Amaya	Oficina Asesora de Planeación	Jefe de Oficina Asesora de Planeación (E)
Claudia Cecilia Chauta Rodríguez	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina Jurídica
Ángelo Stoyanovich Romero	Oficina Control Interno	Jefe de Oficina de Control Interno, Secretario Técnico del Comité, (con voz pero sin voto)
Gabriel Mauricio Rozo Nieto	Oficina de Control Interno	Servidor Público OCI
Martha Yaneth Machado Castillo	Oficina de Control Interno	Servidora Pública OCI
Lilian Ximena Gordillo Ballén	Oficina de Control Interno	Servidora Pública OCI
Néstor Martínez	Oficina de Control Interno	Contratista OCI
Mayra Alejandra Guerrero Pinzón	Oficina de Control Interno	Contratista OCI


Brigadier General (RP) NELSON RAMÍREZ SUÁREZ
Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno


ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación Control Interno

Elaboró: Auxiliar de Servicios OCI, Gabriel Mauricio Rozo Nieto
Revisó: Jefe de la Oficina de Control Interno, Ángel Stoyanovich Romero

